

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA NÚMERO TREINRA Y UNO (31) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA.

Siendo las 02:30 pm, del día 31 de diciembre del 2021, se reunieron de manera virtual mediante el aplicativo Meet, los miembros de la Comisión Organizadora, integrada por: Dr. Sebastián Bustamante Edquén, Presidente; Dr. Indalecio Enrique Horna Zegarra, Vicepresidente Académico; y, el Dr. Dulio Oseda Gago, Vicepresidente de Investigación; Abg. Arnulfo Bustamante Mejía, Secretario General de la UNACH.

Con el quorum reglamentario, el señor Presidente de la Comisión Organizadora da por iniciada la presente Sesión Extraordinaria de la Comisión Organizadora, con la siguiente agenda:

- ✓ Conformar la Comisión de Elaboración del Proyecto de Creación de la Escuela de Posgrado de la UNACH.
- ✓ Informe final del proceso de Ratificación, Promoción o Separación de Docentes Ordinarios de la UNACH.
- ✓ Recurso de apelación contra la Resolución de Comisión Organizadora N° 404-2021-UNACH.
- ✓ Autorización para prorrogar contratos docentes de la UNACH hasta el 01 de abril de 2022.

ORDEN DEL DÍA:

1. Vista la solicitud de conformar la Comisión de Elaboración del Proyecto de Creación de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, después de su lectura, por unanimidad se acuerda: **ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 349-C.O.UNACH: CONFORMAR** la Comisión de Elaboración del Proyecto de Creación de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, integrada por los siguientes profesionales: Dr. Dulio Oseda Gago, como Presidente; y como integrantes: Dra. Kelly Myriam Jiménez de Aliaga y Dr. William Martin Chilón Camacho.

2. Visto el Oficio N° 004-21-PJE, de fecha 31 de diciembre de 2021, el Jurado Evaluador para la Ratificación, Promoción o Separación de Docentes Ordinarios de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, hace llegar el informe con los resultados finales de dicho proceso de evaluación, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 350-C.O.UNACH: APROBAR la ratificación de los profesores de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, en su respectiva categoría y condición, con eficacia anticipada, a partir del 05 de marzo de 2021 al 04 de marzo de 2024, a los siguientes profesionales:

NOMBRES Y APELLIDOS	FACULTAD	CATEGORÍA Y CONDICIÓN
Milord Idrogo Gálvez	Ciencias Contables y Empresariales	Auxiliar TC
José Ander Asenjo Alarcón	Ciencias de la Salud	Auxiliar TC
Augusto Antonio Mechato Anastasio	Ciencias Agrarias	Auxiliar TC
Yuli Anabel Chávez Juanito	Ciencias Agrarias	Auxiliar TC

APROBAR el ascenso de la categoría de profesor auxiliar a la categoría de profesor asociado de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, partir del 01 de enero de 2022, al siguiente profesional.

NOMBRES Y APELLIDOS	FACULTAD	CATEGORÍA Y CONDICIÓN DE ORIGEN	CATEGORÍA CONDICIÓN ASCENSO	Y DE
Tony Steven Chuquizuta Trigo	Ciencias Agrarias	Auxiliar TC	Asociado TC	

3. Visto el escrito de fecha de recepción 25 de noviembre del 2021, los quince (15) Docentes de la Universidad Nacional Autónoma de Chota que suscriben el mismo interponen recurso de apelación a la Resolución de Comisión Organizadora N° 404-2021-UNACH, de fecha 19 de noviembre del 2021, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 351-C.O.UNACH: DECLARAR IMPROCEDENTE el recurso de apelación interpuesto por los recurrentes Jim Jairo Villena Velásquez y otros, contra la Resolución de Comisión Organizadora N° 404-2021-CO-UNACH, de fecha 19 de noviembre del 2021.

4. Visto el mediante Informe N° 102-2021-UNACH/DGA-URH, de fecha 31 de diciembre de 2021, la Jefa de la Unidad de Recursos Humanos, solicita autorización para prorrogar contratos docentes hasta el 01 de abril de 2022, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 352-C.O.UNACH: APROBAR la prórroga de contrato de los docentes contratados de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, de acuerdo a la propuesta presentada por la Unidad de Recursos Humanos detallado en el Informe N° 102-2021-UNACH/DGA-URH y **AUTORIZAR** a la Unidad de Recursos Humanos elabore las adendas con la prórroga de contrato de los docentes contratados de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

Siendo las 12:55 pm del 31 de diciembre del año 2021, se da por concluida la presente sesión, previa dispensa de la lectura y aprobación del acta.

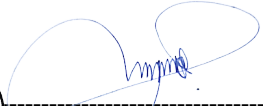




Dr. Sebastián Bustamante Edquén
Presidente




Dr. Indalecio Enrique Horna Zegarra
Vicepresidente Académico




Dr. Dulio Oседа Gago
Vicepresidente de Investigación


Abg. Arnulfo Bustamante Mejía
Secretario General